después por cédula fechada en el Pardo á 5 de Octubre de 1573, comisionó aquel monarca al Duque del Infantado para que en unión del Obispo de Salamanca acompañase el cuerpo de su abuela á la Capilla Real de Granada, á fin de colocarlo al lado de el del rey D. Felipe I (1). Mas habiéndose excusado el Duque por falta de salud, nombró S. M. por cédula de 16 de Octubre del citado año, fechada en Madrid, al Duque de Alcalá para el desempeño de esta comisión juntamente con D. Francisco Delgado, obispo de Jaén y después Arzobispo de Santiago, ordenando á ambos que primeramente trasladasen los cuerpos Reales que estaban depositados en la referida Capilla Real de Granada, á excepción de los de los Reyes Católicos y del rey D. Felipe, al monasterio de San Lorenzo del Escorial, y que después acompañasen el cuerpo de la reina Doña Juana, depositado en este monasterio, á dicha capilla de Granada. Es indecible la pompa y magnificencia con que estos personajes seguidos de lucido y numeroso acompañamiento de nobles, caballeros y criados, capilla de músicos y comisiones de religiosos, desempeñaron su encargo. Entregados en el monasterio del Escorial los cuerpos Reales que habían traído de Granada, volvió á esta ciudad la comitiva con el de la reina Doña Juana, saliendo del citado monasterio el martes 9 de Febrero de 1574 por la mañana, después de hechas las honras correspondientes y de haber entregado los religiosos el cuerpo de la Reina al Obispo de Jaén y al Duque de Alcalá. Llegaron á Granada y efectuaron la entrega el 28 de Febrero del mismo año (2).

(1) Acad. de la Hist. M. 13.

(2) Bibl. de la Acad. de la Hist.—En las «Memorias de Fr. Juan de San Gerónimo, monge del Escorial, sobre varios sucesos del reinado de Felipe II» (*Colec. de documentos inéditos*, tomo VII, pág. 111) refiriendo la «entrada del cuerpo de la Reina Doña Juana nra. señora en Sant Lorencio para dende allí llevarle á Granada», dice que entró el cuerpo de Doña Juana en San Lorenzo el 7 de Febrero de 1574. El horroroso temporal que este día hizo, no permitió tributar al cuerpo de la Reina el conveniente recibimiento.

III.

Según un antiguo códice de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia: «La reina Doña Juana començó a andar desgustada con el rey Don Philipe, su marido, de celos, y daua quenta de sus desgustos al rey Don Fernando su padre por cartas que le escribia; y el Rey su marido andaua sobre el auiso que no le diessen carta suya. Y una vez viniendo de Benavente á Valladolid dió la Reina una carta para su padre á Villaescusa, obispo de Málaga y capellan mayor suyo, de lo qual fue el rey Don Philipe avisado; y como le mandase llamar, pidiole muy airado la carta. El Obispo no se la conoció (1) y el Rey la anduvo buscando hasta que la halló en la bragueta, y estuvo por poner las manos en él y desterrole de su Corte; y quando se salió dixo: «Mirad qual está el mundo que ningun hombre virtuoso puede medrar en la Corte sino los amancebados.» Fallecido el rey Don Filipe, volvió el Obispo á la Corte, y el rey catholico Don Fernando le hizo merced del obispado de Cuenca» (2).

En el mismo códice se hallan los siguientes episodios referentes á la vida de Doña Juana:

«Otra vez le sucedió á la Reina otra desgracia con un paje que se llamaua Hencia (3), natural aragonés, á quien la Reina habia criado, y confiado dél le dió una carta para que diese al Rey Católico su padre; y él la tomó y la dió al rey Don Philipe, su marido. Fue gran maldad, porque ó no la tomara ó dierala á quien le Reina la hauia mandado.

»Cayó la Reina mala de una graue enfermedad, de que perdió el sentido y pasaronla á Tordesillas. Dieronle doce mugeres para su servicio, y tomoles tanto odio que no las podia ver. Llamábales de traydoras y dezia que para qué eran aquellos embaraços.

(1) Sic.

(2) Bib. de la Acad. de la Hist.—Códice núm. 188.

(3) Véase la pág. 109 de este *Estudio*.

Comia en el suelo en unos barreñones de barro; ponianselos á la puerta de la cámara donde estaua y ella los tomaua, y despues de comer los quebraua ó echaua tras las arcas. No consentian que se la diese papel ni tinta por ninguna manera; y mandaua S. M. poner grande cuidado en esto. A un çapatero, criado suyo, le casó las hijas que tenia, y le mandó dar cuatrocientas cargas de pan; y como el Marqués de Denia, que tenia á cargo su casa y familia, no se las diese y ella lo supiese, mandó llamar muy airada al Marqués, el qual no osó ir hasta que contentó al çapatero, con quien se concertó en doce cargas cada año.

»Maltrataua al Emperador de palabra, y habiendole tomado para necesidades que tenia las joyas, piedras y perlas que tenia, y puesto en las arcas otras cosas en lugar de ellas, entrando una vez á verle díxole: «¿No basta que os dexo reynar, sino que me saqueeis la casa?»—Otra vez riñó brauamente con él, porque se le quexaban los criados que no les pagaban su salario; y de allí adelante se les pagó dia á dia.

«Don Joan Rodriguez de Fonseca, que fue obispo de Palencia y despues de Burgos, vino de Flandes con la reina Doña Joana y el rey Don Felipe, cuando vinieron por Príncipes de Castilla; y una noche la Reina auia cenado algo más de lo que solia, y á la media noche llamaron al Obispo que la Reina estaua mala, y leuantandose fue adonde estaua la Reina y halló que queria vomitar y no podia, y él allegó y diole una palmada en las espaldas, y hizole lançar lo que tenia en el estómago, y díxole: «Duerma V. A. que no será nada;» y assi á la mañana se levantó buena.

»De la reina Dona Joana de Castilla se dize que lo que fue causa de más alteracion del sentido fue celos del rey Don Filipe su marido, el qual servia á una dama de la Reina, y hallole una vez la Reyna una carta en los pechos y arremetió con ella y se la tomó; y la dama se la volvió á tomar de la mano y se la comió; de que la Reyna quedó alteradísima y fué principio de sus pasiones; y aun los de la parte del Condestable sospechan que tambien fue la ocasion de la muerte del rey Don Philipe.»

Mucho se han discutido recientemente las opiniones vertidas por Mrs. Bergenroth y Altemeyer acerca de que la reina Doña

Juana había sido hereje y que se la había mandado *dar cuerda* por sus ideas religiosas. Una y otra afirmación son igualmente erróneas. En los documentos por nosotros publicados en esta obra se prueba precisamente todo lo contrario (1). Si alguna vez faltó á sus deberes religiosos fué sin duda alguna por efecto de sus achaques y manías; y bien sabido es que por el mismo motivo también alguna vez hubo necesidad de obligarla por fuerza á tomar alimento y á mudarse de ropas.

Ni es tampoco más exacta la idea por algunos sostenida, de que la locura de Doña Juana era heredada, fundándose en el hecho de que la reina Doña Isabel muger del rey D. Juan II de Castilla, madre de Doña Isabel la Católica, que sobrevivió á su marido más de cuarenta y dos años, estuvo lo más de este tiempo recluída en Arévalo y apartada de toda comunicación por la demencia que sufría. Nadie hasta ahora ha calificado de loca á la esposa de D. Fernando V de Aragón; y fuera menester por lo tanto demostrar que este género de enfermedades heredadas sufre intermitencias, como en el caso presente acontece. Además de que ¿puede considerarse á la reina Doña Juana como loca en el sentido general y propio de esta palabra? No, ciertamente. No lo estuvo en su niñez ni en su adolescencia; no tuvo raptos de verdadera y continuada locura en el tiempo de su matrimonio ni de su prolongada viudez. Ni en su viaje de Flandes á España pasando por Francia, cuando vino á ser jurada princesa heredera de Castilla; ni en su borrascoso viaje de Flandes á estos reinos pasando por Inglaterra, cuando vino á tomar posesión de ellos; ni cuantas veces se manifestó públicamente en vida de su marido; ni después de la muerte de este al recibir y abrazar á su padre el rey D. Fernando; ni cuando tuvo que intervenir y conferenciar necesariamente con Grandes y Comuneros; ni en las diversas veces que la visitó su hijo Carlos, se advierten en los testimonios que de estos sucesos nos han dejado escritores y personajes diversos señales y rasgos de obstinada y ciega locura. «No fué otra la causa sino celos» escribe ella misma. Y en efecto esta las-

(1) Véase á este propósito el folleto del Sr. D. Vicente de la Fuente «Doña Juana la loca vindicada de la nota de heregia.»—Madrid, 1869.

timosa pasión de ánimo fué en ella tan poderosa, tan arraigada, tan dominante, que desde poco después de su matrimonio hasta momentos antes de su muerte produjo en su clara inteligencia, en su amantísimo corazón, honda tristeza y melancolía primero; ardiente y frenética indignación después, y á la postre desesperado anhelo de soledad, para no demostrar con su abatida presencia la horrible pena que la devoraba. Disculpables fueron su indiferencia por los negocios públicos, como quien había sido engañada en el que más le interesaba, y su profundo tedio á la vida y á los placeres, como quien cifraba aquella y estos en el amor de su marido. Que este fué la causa de todos sus infortunios y desgracias, bien probado queda en el curso de esta obra.

Mas ¿es posible confundir la verdadera locura, que trastorna por completo las ideas, los afectos, los recuerdos todos, con las extravagancias, manías y caprichos propios de una mujer vehementemente enamorada y celosa? En verdad que causas é infortunios para volverse loca, pero loca rematada, no la faltaron, ni en vida de su marido, ni después de ella, bajo el gobierno del Marqués de Denia. El completo aislamiento y la falta de libertad á que D. Felipe la redujo en Flandes, á poco de haberse unido á ella; la indiferencia y desvío con que la trataba, contrastando con el apasionado amor que su esposa le mostraba; la vida licenciosa y por todo extremo disoluta del Príncipe; la reclusión y tiranía que sobre Doña Juana ejercía negándola hasta el gobierno de su casa, la comunicación con sus padres y el trato y conversación con españoles, fueron causas más que suficientes para que su razón, atormentada por tantas amarguras, se perturbara á veces ligeramente. Serenado después su ánimo, pasaba á un estado indecible de insensibilidad, de abatimiento y de hastío, en el que como no tenía quien la consolara, solía pasar días y días.

Cuando posteriormente fué encerrada en Tordesillas, no tuvo tampoco la suerte de que á su cuidado hubiera un Gobernador prudente, discreto, compasivo con la desgracia y afanoso por consolarla y mitigarla. Cupo á la infortunada Reina para crecimiento de sus males un Gobernador severo, rígido, despiadado, que no hallando justo medio entre la dulzura y suavidad de trato y la vigorosa y seca aplicación de las órdenes que había recibido,

se inclinaba siempre del lado del más estricto, formal y á veces excesivo cumplimiento de su cargo. No es de maravillar por tanto que, no ya la misma Reina, sino la triste y angelical infanta Doña Catalina, el virtuoso fray Juan de Avila, el Almirante de Castilla y otros Grandes, y todos los servidores y criados de S. A., se quejaran repetidas veces de su arrogancia y despotismo. El Marqués de Denia, porque su mujer y sus hijas anduviesen libremente por todo el Palacio, mandaba encerrar á la Reina en una cámara «que no tiene luz ninguna sino con velas», según el testimonio auténtico de la infeliz infanta Doña Catalina, víctima inocente, á la vez que de las rarezas de su madre, de la tiranía del Gobernador de aquel infausto Palacio.

¿No es verdad que todos estos infortunios, desventuras y desaciertos parece como que conspiraban contra la integridad de juicio de la Reina y Señora de la más poderosa monarquía del mundo? Y sin embargo, de todos ellos providencialmente triunfaron su constitución vigorosa, su privilegiada fortaleza, su carácter enérgico y varonil. Ni los rigores é inclemencias del tiempo, ni las más espantosas borrascas del mar, ni el temible estruendo de los combates, nada la alteraba ni abatía. A su mismo esposo á quien tanto idolatraba, asistió en el último trance de la muerte con increible valor é impasibilidad, á la vez que con cariño sin igual, por no afligirle más en sus postreros instantes.

Con majestuosa serenidad y fuerte espíritu sobrellevaba todas las desgracias... Solo la ingratitud y el desamor de su marido la herían y enconaban el corazón, anublaban su mente y desfallecían sus fuerzas. ¡Así llegó á la avanzada edad de 75 años! ¡A pocas personas como á ella ha sonreido la fortuna en el mundo con tan grandioso y magnífico porvenir! ¡Con ninguna fué tan soberanamente cruel! ¡Ninguna sufrió tan horrenda y amarga decepción!

Sacrificando en aras de su menospreciado amor su vida y su destino social, solo le sirvieron su elevado rango, su egregia estirpe y su inmenso poderío, para hacer resaltar más y más sus desgracias y debilidades. Olvidando el papel de Reina del más prepotente Estado de Europa, solo desempeñó, por las singulares

condiciones de su carácter, el de esposa amante y no correspondida. Muerto su marido, sus extravíos se aumentaron, su dolor no tuvo ya límites. El amor y los celos la hicieron mirar con indiferencia las prácticas religiosas, los afectos de familia, los intereses políticos, las conveniencias sociales, la dignidad real. Mme. Staël ha dicho que el amor es la historia de la vida de las mujeres. A ninguna puede aplicarse con tanta verdad esta aserción de la ilustre escritora francesa como á la reina Doña Juana: «Todo es sacrificio, añade, todo es olvido de sí en el exaltado desinterés del amor.» Así sucedió con nuestra heroina. Sus padres la hubieran querido más política y menos amante; más hija y menos esposa; más Reina que mujer. Fué loca, sí, pero *loca de amor.*

El reinado, si tal nombre en realidad merece, de Doña Juana y D. Felipe, representa en nuestra historia el período de transición entre la antigua política castellana y la nueva extranjera, impuesta por monarcas y ministros nacidos y educados en lejanas tierras, y del todo ajenos á los legítimos intereses de España. La idea, que en todos sus actos inspiraba á los Reyes Católicos, llevaba indeleblemente impresa el sello del espíritu nacional. Sus inmediatos sucesores tendieron á debilitarlo y servirse solo de él en pro de sus ambiciones personales y para consolidar el engrandecimiento de su augustísima Casa, á costa del de nuestra patria.

APÉNDICE.